

SR. DIRECTOR GRAL. MEDIO AMBIENTE
CONSEJERÍA M.A, VIVIENDA Y ORDENACIÓN TERRITORIO
C/ Alcalá, 16
28014 Madrid

Madrid a 13 de junio de 2011

PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA EXISTENCIA DE UNA SEGUNDA LAGUNA SOLIDIFICADA CONTAMINADA CON HIDROCARBUROS EN ARGANDA DEL REY

Dña. M^a Ángeles Nieto Mazarrón, con DNI número XXXXXXXXXX, en nombre y representación de la Asociación Ecologistas en Acción-CODA (Cif- G-78423795) inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con nº 356, y declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial en el año 1997 y D. Raúl Urquiaga Cela con número de DNI XXXXXXXXXX, representando a ARBA, GRAMA, Asociación Ecologista del Jarama "El Soto" y Jarama Vivo, ambos con domicilio a efectos de notificación en calle Marqués de Leganés, 12, **EXPONEN** :

Primero.- Que como conoce la Dirección General de Medio Ambiente, en el municipio de Arganda del Rey, en la Gravera del Jarama, en el Paraje Veguilla o Boca Alta dentro del Parque Regional del Sureste, existe una laguna contaminada con hidrocarburos depositados por las empresas Ulibarri y Piqsa. Estas empresas se dedicaban al refinado de aceite. El residuo producido de esta actividad se vertía en la excavación de la Gravera del Jarama. Estos vertidos se iniciaron alrededor de 1973.

Segundo.- Que con anterioridad a esa fecha (entre 1965 y 1973), las empresas Ulibarri y Piqsa vertían los residuos procedentes de su actividad en otra zona situada en las proximidades de la antigua carretera de Valencia. Al parecer los residuos producidos en la actividad industrial se mezclaban con escombros, tierras y cenizas de caldera y se vertían en la excavación que actualmente está colmatada de estos residuos. Actualmente los residuos se encuentran solidificados y en algunas zonas se ha desarrollado algo de vegetación. La profundidad del hueco donde se vertieron estos productos puede ser de unos 20 m.

Tercero.- Que miembros de las organizaciones Ecologistas en Acción, ARBA, GRAMA, Asociación Ecologista del Jarama "El Soto" y Jarama Vivo, tras tener conocimiento de la existencia de esta zona de vertidos la han localizado recientemente. En el anexo fotográfico número 1 se incluye una imagen en la que se señala la localización del punto de vertido correspondiente a las coordenadas 30 T 464749 4459133 (Datum Europeo 1950). En esta imagen se aprecian dos subzonas de diferente tamaño. La pequeña tiene el radio mayor de 40 m y el menor de 29 m. El perímetro es de 108 m. Superficie 728 m². La grande tiene el radio mayor de 91 m y el menor de 61 m. Tiene una superficie 4.366 m² y 257 m de perímetro. La superficie total alcanza 5.094 m² y podría llegar a albergar 101.880 m³ de residuos (teniendo en cuenta una profundidad homogénea de 20 m).

Cuarto.- Que a pesar de que, en este caso, el hidrocarburo está solidificado (aunque en la superficie se aprecian costras viscosas) la contaminación es evidente y puede observarse a simple vista. La zona desprende un fuerte olor y visualmente se identifica

perfectamente la zona contaminada. Se adjunta anexo fotográfico número 2 en el que se incluyen diferentes imágenes de la situación actual de los terrenos.

Quinto.- Que de lo observado parece que la zona no ha sido objeto de ningún tipo de descontaminación y parece que se encuentra en el mismo estado en el que se abandonó a principio de los años setenta. Los terrenos contaminados se encuentran rodeados de olivares y viñedos, algunos de estos cultivos están abandonados pero otros no, desconociendo si se ha producido alguna contaminación a los terrenos contiguos. En esta zona no parece que se hayan llegado al nivel freático pero sería necesario comprobarlo.

Por todo lo expuesto,

las organizaciones firmantes quieren poner en conocimiento de la Dirección General de Medio Ambiente los hechos descritos y solicitar que se tomen las medidas oportunas para incluir los terrenos en el inventario de suelos contaminados y proceder a su descontaminación.

Fdo. M^a Ángeles Nieto Mazarrón

Fdo. Raúl Urquiaga Cela